



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 18 DE ABRIL DE 2018**

Siendo las 09:00 horas del día 18 de abril de 2018, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en Puerta 7 Nivel 1 del edificio sede del INEGI en la Ciudad de Aguascalientes, día y hora señalado para la celebración de la Cuarta Sesión 2018 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que se cuenta con la asistencia de los cuatro miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez y Mario Palma Rojo. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia del Encargado de los asuntos del Órgano Interno de Control, Alonso Araoz de la Torre, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión 2018 de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Como primer asunto, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que se sometió a consideración de los presentes, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo **4ª/II/2018**, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Informe de la Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020.
- III. Asuntos Generales.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se invitó al Director General de Estadísticas Sociodemográficas, Edgar Vielma Orozco, así como a la Directora de Diseño Conceptual, Leonor Paz Gómez, a efecto de hacer la presentación de los resultados de la Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020. Al respecto expusieron que la consulta fue realizada en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), del 21 de agosto al 30 de noviembre del 2017, mediante dos vías: una por internet y otra a través de reuniones a nivel estatal y central con usuarios de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil.

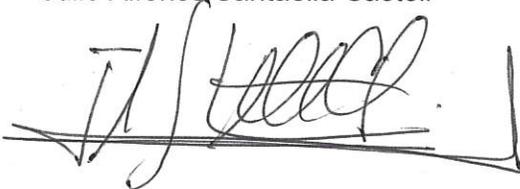
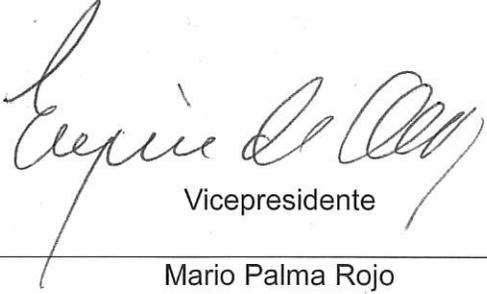
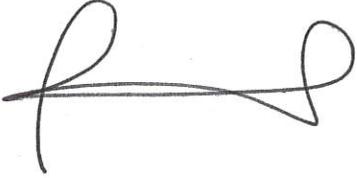
El Informe se integra por cuatro apartados, en el primero, se describen las tareas de Planeación de la Consulta Pública, en el segundo, se detallan las actividades realizadas para su ejecución, en el tercer punto, se refiere al seguimiento de la Consulta Pública y en específico se comentaron las aportaciones recibidas en la consulta y la forma en que serán atendidas, por último, se



expusieron las conclusiones generales. Una vez concluida la presentación y comentarios, la Junta de Gobierno tomó conocimiento de dicho Informe.

Como tercer punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Secretario de Actas informó al Presidente que no se recibieron temas a tratar en asuntos generales, por lo que, habiendo desahogado los puntos aprobados en el orden del día, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno 2018, a las 9:50 horas.

Aguascalientes, Aguascalientes a 18 de abril de 2018

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Mario Palma Rojo</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>